



Las Comunidades Autónomas se repartirán casi diecisiete millones

Cantabria recibirá casi 200.000 euros para financiar los salarios de los orientadores de empleo hasta diciembre

3 de julio de 2009. – El Consejo de Ministros ha aprobado hoy los criterios de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas y al Servicio Público de Empleo Estatal para hacer frente a la prórroga de la contratación hasta el 31 de diciembre del presente año de los 1.500 orientadores que desde el pasado año prestan tareas de reforzamiento en la red de oficinas de empleo. Cantabria recibirá por este concepto 198.333,34 euros.

La prórroga de la contratación fue autorizada por el Consejo de Ministros el pasado 30 de abril, al considerar prioritario continuar la tarea de estos profesionales dado el actual escenario económico, que está teniendo efectos especialmente significativos en el mercado de trabajo.

Los 1.500 orientadores prestan servicio en todo el territorio nacional y tienen como objetivo fundamental mejorar la intermediación y ofrecer oportunidades reales de empleo para facilitar la colocación de los desempleados.

La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el pasado día 23, aprobó la propuesta de la prórroga, así como los criterios que servirán para la distribución de fondos entre las Comunidades autónomas, que ascienden a 16.706.666 euros, de acuerdo al siguiente reparto en euros:



Andalucía	4.818.333,33
Aragón	548.333,33
Asturias	630.000,00
Illes Balears	221.666,67
Canarias	653.333,33
Cantabria	198.333,34
Castilla-La Mancha	1.026.666,67
Castilla y León	1.353.333,33
Cataluña	1.750.000,00
Comunidad Valenciana	1.400.000,00
Extremadura	898.333,33
Galicia	1.271.666,67
Madrid	1.026.666,67
Murcia	595.000,00
Navarra	245.000,00
La Rioja	70.000,00
TOTAL	16.706.666,67